

Expediciones á Fez

Se ha constituido, en el seno de la Cámara de Comercio de Melilla, una sección especial para estudios y trabajos relacionados con el imperio de Marruecos, de cuya sección forman parte elementos ajenos á la Cámara, entre los cuales figuran oficiales del ejército, que se distinguen por su competencia y su afición á los problemas africanistas.

Esta sección tiene entre manos un proyecto que, de realizarse, prestará grandes servicios á nuestros intereses en Marruecos; consiste en realizar una expedición directa á Fez, á fin de estudiar el camino más corto que le une á Melilla.

Caso de realizarse el pensamiento, la expedición la constituirán personalidades bien capacitadas que procurarán informarse en vivo y á conciencia, de cuanto se refiere á la agricultura, mineralogía, industrias, comercio, riqueza pecuaria, gastos y necesidades de orden mercantil de los naturales, haciendo itinerarios lo más exacto que se lo permitan el tiempo, las circunstancias y... la barbarie de los marroquíes.

El Boletín del Centro Comercial hispano-marroquí de Ceuta cree que la línea más corta y recta para llegar á Fez, es la que arranca del Peñón de Vélez de la Gomera, cortando la cuenca alta del río Galt, afluente por la derecha del Sebú; más largas, aunque menores que las de Melilla, son las de Ceuta y Tánger. Después de la del Peñón, acaso la más breve y la mejor trazada es la de Ceuta, Tetuán, Gaga, Zinata, Ludak, Benihasen, Zania de Muley Bakal y Xexanen, con 16 aduanas en el camino y un soko en Etruin.

Estas expediciones al interior de Africa han dado á los franceses, alemanes, italianos é ingleses, excelentes resultados políticos y comerciales que nosotros podríamos sobrepujar por las mil razones de todos conocidas.

Si esas misiones fuesen provistas de elementos de atracción que se prodigarán entre los niños y de un servicio médico é higiénico que mostrase su eficacia prestamente á los naturales, los resultados para el presente y acaso más para el porvenir, serían incalculables.

Para todas estas obras de apostolado patriótico, precisa como condición primera en los que las realicen una gran dosis de voluntad que supla los medios y que venza las dificultades, sin que esto quiera decir que esas misiones vayan sin elementos de eficaz propaganda, porque sin esos elementos, sobre ingrata, resultaría estéril. Además, para eso, aunque en otro orden de propaganda, están las misiones religiosas.

Si esas misiones al interior se vinieran realizando tiempo há con tenacidad y con hombres convencidos del papel que incumbe á nuestro país en Marruecos, y capacitados para desenvolver convenientemente sus tareas, no estaríamos tan escasos de relaciones y de influencia en muchos centros de aquel Imperio.

La voluntad patriótica y el convencimiento de la misión que algún día cristalizará España en soluciones y ventajas de todo orden en el Norte de Africa, no arrancan de los protocolos ni suelen tener vida en los centros oficiales.

Eso ha debido ser producto de una educación anterior, de lecturas y enseñanzas cuidadosamente ofrecidas á la juventud, conjuntamente con las necesidades que el comercio y la industria de la nación han de sentir.

Es, en verdad, doloroso que nos paguemos tanto de tratados y de amistades que al cabo, fatalmente, han de dar de sí bien poca cosa, y que abandonemos los elementos que están á nuestro alcance y que nos son privativos en los asuntos macroquies.

Si una legión de hombres conocedores del árabe y técnicamente preparados para deslizar por el Norte de Africa, llevarán desde hace años esa labor, muy distinta sería la situación nuestra en el problema.

Y menos mal si al cabo entramos por el buen camino. Esas misiones, como todo aquello que sea ver la realidad y buscar en ella, por los lazos que el árabe nos unen, la influencia que garantice el porvenir, merecen aplausos y la cooperación de todos los que directa é indirectamente intervengan en el asunto.

EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fundamentos de la reforma

En la Gaceta de ayer se publicó el proyecto de ley de Administración local. Consta de tres títulos, 400 artículos y cuatro disposiciones adicionales. El preámbulo que precede al proyecto dice así: «La trascendencia y complejidad de este proyecto de ley dá origen á una exposición preliminar, á menos de escribir un libro, que no sería breve, á saber y motivar explícitamente todas las reformas que introduce en el régimen local.

Por ser este conocido, así en su estructura legal como en las disposiciones prácticas, se lee la atención del texto suscitó en el ánimo de los representantes de la nación el comentario más provechoso, por la ingenuidad de la crítica que entra-

rá en él: crítica de la cual espera el Gobierno mejoramientos fallos para una obra exenta del espíritu de parcialidad.

Los numerosos artículos del proyecto, á la vez que desmenuven los conceptos esenciales de las bases sobre las cuales deliberaron las penúltimas Cortes, incorporan muy considerables enmiendas que se formularon, y observaciones que en aquella deliberación se expusieron ante el Senado ó ante el Congreso, además de tener presentes las intenciones reiteradas de otros Gobiernos sobre el mismo intento de reforma.

Trazada viene ahora con resuelto designio de emancipar y amparar la vida local, acogiendo y estimulando las espontáneas energías populares, nervio de la vida nacional. Muy lejos de tratarlas con recelo, de ellas espera el Gobierno remedio para grandes males y firme apoyo para los anhelos de mejora.

Preservando así á las instituciones locales como al Estado de ingerencias ó extralimitaciones que subvertirían su natural y recíproca coordinación orgánica, se franquean y normalizan todas las aplicaciones á que se ha de prestar ley semejante, de manera que las legítimas y positivas realidades no resulten suplantadas por artificios, ni tampoco enervadas por obstinación de simetría. Aunque los municipios obtengan la primacía que por todos conceptos merecen, y en su otro grado se mantenga también la entidad provincial, el proyecto deja expeditas todas las verdaderas y vivas afinidades de los pueblos para que con amplia libertad se manifiesten y se organicen; porque está inspirado en el convencimiento firme de que cercenar ó sotocar la vida local es para la Nación tan dañoso como en el cuerpo humano maltratar la sangre de sus arterias.

Los antecedentes y las circunstancias ostensibles de esta reforma aconsejan que, sin mutilar ni cohibir la deliberación en ambos cuerpos colegisladores, se adopte el procedimiento menos dilatatorio. El sexto capítulo de más facilidad que las antiguas bases para el examen crítico y para concretar tantas enmiendas cuantas sugieran á los señores diputados y senadores su celo y su sabiduría. Ningún artículo, ninguna palabra del proyecto, se sustrae, pues, á una fácil corrección, siempre que las Cortes estimen conveniente en acordarla. Pero se exoneran los trámites formales de discusión y votación sobre tan proliferos y numerosos artículos, entre sí ligados por nexos sistemáticos que importa mucho no desconectar, á la vez que será atendida la urgencia de la ley; urgencia que dimana, entre otras poderosas razones, de la cercanía de unas ordinarias elecciones municipales que tan en vísperas de la reforma se deben evitar.»

Los Reyes á La Granja

Los Reyes, con el Príncipe de Asturias, saldrán para La Granja el jueves próximo.

Acompañarán á S. M. el marqués de Viana, el general Bascaran, la duquesa de San Carlos y la condesa viuda de los Llanos.

S. M. la Reina doña María Cristina y los Infantes quedarán, por ahora, en Madrid.

Luego saldrán para el Norte.

SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria permanecerán en La Granja hasta mediados de Julio.

En dicha fecha marcharán á San Sebastián, volviendo á este Real Sitio en Septiembre, después de las regatas y el concurso hípico que se celebrarán en la capital donostiarra.

Se han circulado las órdenes para que se trasladen á La Granja ceciones de la Escorta Real y del cuerpo de Alabarderos. Las fuerzas de infantería que estarán de guarantía en aquel Real Sitio mientras permanezcan allí los Reyes, saldrán de Madrid pasado mañana.

El presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Hacienda hicieron ayer una excursión en automóvil, á La Granja.

Allí almorzaron, y luego, acompañados por el administrador del Patrimonio, Sr. Cabrera, estuvieron viendo las obras que se hacen en el palacio y la Casa de Canónigos.

Utilizaron para la excursión el automóvil que la presidencia del Consejo ha adquirido para servicio del Sr. Maura, mientras los Reyes están en La Granja.

También han estado en La Granja los Sres. Zarzo del Valle y Ripollés, con objeto de inspeccionar las obras que se realizan en el interior del Palacio y sus dependencias.

Dichas obras se hallan casi terminadas.

La Conferencia de La Haya

La Haya 10.

Los preparativos para celebrar la próxima segunda Conferencia de la Paz se están verificando con gran actividad.

La afluencia de forasteros es grande. En los grandes hoteles están ya tomadas casi todas las habitaciones.

El Lloyd de Alemania del Norte ha instalado oficinas de información para los diplomáticos y la prensa.

Los vinitores franceses

Antes de la manifestación.—Lucha en la estación de Perpignan.

Perpignan 9.

Un gran número de individuos que se disponían á salir de esta población para asistir al mitin que mañana ha de celebrarse en Montpellier, han invadido la estación, entablandose violenta lucha con las fuerzas allí apostadas con objeto de evitar desórdenes; los manifestantes arrojaron piedras sobre los gendarmes y soldados coloniales, obligando á éstos á cargar con el sable desahogado.

Los soldados coloniales consiguieron muy difícilmente calmar los ánimos.

El promotor de la manifestación.

Montpellier 9.

Marcelino Albert, el promotor del movimiento de protesta llevado á cabo por los vinitores contra el fraude en los vinos, pronunciará esta tarde, al terminar el desfile de la imponente manifestación de que vá á ser teatro esta capital, un energético discurso recordando á los vinitores la resolución que han tomado de no pagar ya contribución ni impuesto alguno y afirmando que la dimisión de todos los Ayuntamientos puede considerarse ya como un hecho consumado.

Desfile de los manifestantes.—Entusiasmo en el público.

Montpellier 9.

Ha comenzado el desfile de la manifestación de vinitores. A las doce en punto se puso en marcha el cortejo, cuya concurrencia, por lo numerosa que es, resulta imposible calcularla.

Por todas partes atruenan repitidas y prolongadas ovaciones á Marcelino Albert.

Precedida por tambores y clarines, ondeando en sus frentes banderas y letreros alusivos al acto, va la imponente comitiva por las calles de la capital en medio de delirantes aclamaciones por parte de un inmenso público, cuyos aplausos estallan con más fuerza y entusiasmo aún al pasar por las calles en filas las numerosas mujeres que toman parte en la manifestación.

Discurso de M. Albert.—Dimisión de alcaldes

Montpellier 9.

Terminado el desfile de la manifestación de los vinitores, éstos cogieron en brazos á Marcelino Albert y le alzaron sobre una tribuna. Habló entonces el promotor del movimiento de protesta contra el fraude en los vinos, pronunciando un nombre de ochocientos mil gouteux (necesitados) un fogoso discurso que levantó, entre la inmensa multitud que le escuchaba, una verdadera tempestad de aplausos y aclamaciones.

Tomó seguidamente la palabra el alcalde de Narbonne, M. Ferroul, anunciando en breve pero energética oración, que ni un solo momento vacilará en mantener su decidida actitud, sino que amaná por la noche, á las ocho, cuando empleen á tocar á rebato las campanas, arrojará su faja á la cara del gobierno.»

Estas palabras fueron acogidas con estruendosos aplausos.

A continuación arengó á los manifestantes el alcalde de Carosona, M. Fauclion, exclamando: «Acabá de oír á M. Ferroul anunciar que mañana arrojará su faja. Pues bien; quiero dar el ejemplo, y sin esperar más ahora mismo arrojo al mío, y lancé al aire su lejín tricolor.»

Prorrumpió la muchedumbre, cada vez más entusiasmada, en nuevos vivas y aplausos.

Por fin, subiendo otra vez á la tribuna, Marcelino Albert hizo jurar á los manifestantes «permanecer unidos para defender, por todos los medios, los intereses vinitores.»

En la región de Brignoles

Tolón 9.

Unos 15.000 vinitores de la región de Brignoles han celebrado hoy una importante manifestación, pronunciando violentos discursos.

El presidente de la Diputación provincial monseñor Blachs, presentó é hizo votar una moción redactada en los términos siguientes: «De no dar satisfacción al gobierno á las reivindicaciones de los vinitores del departamento del Var, estos marcharán sobre París.»

En la Cámara francesa

París 10.

En la sesión de la Cámara de los diputados se ha puesto á discusión, además del proyecto de ley encaminado á evitar el amouillage y el abuso del escorage de los vinos, el dictamen de la comisión informadora sobre la crisis vinitica.

M. Canuyet, diputado por la Cote d'or, combatió la llamada «declaración de cosecha» considerando la vitoria é inútil, pues no radica la causa de la crisis en el fraude, sino en la superproducción y en la competencia con los vinos artificiales.

M. Pichón, diputado por el Nord, se opone al aumento, que encuentra excesivo, de los derechos sobre los azúcares.

Luego toma la palabra M. Aldy, diputado por el Aude, defendiendo á los vinitores del Medoc.

N. de la R.—Se llama amouillage la acción de mezclar agua con el vino, y escorage la acción de añadir cierta cantidad de azúcar al vino para aumentar su fuerza alcohólica.

SITUACIÓN ECONÓMICA de una fábrica de azúcar

Con gran atención hemos leído la Memoria de la Sociedad anónima Fábrica Azucarera de San Isidro, referente al pasado ejercicio. Tan interesante trabajo, presentado por el gerente de la Sociedad en la junta general de accionistas, demuestra cuánto puede esperarse en asuntos industriales de un adrección activa, inteligente y honrada, y del interés particular asociado por medio de una cooperación bien definida.

Sabido es que la azucarera San Isidro es una Sociedad cooperativa de labradores accionistas, comprometida á llevar á la fábrica una cantidad determinada de remolacha por cada acción que poseen. De esta suerte no hay lucha posible entre la entidad labrador y la entidad fabricante, puesto que, reuniendo los accionistas ambos caracteres, el resultado del negocio afecta en sus dos aspectos, agrícola y fabril, á los mismos individuos.

Según la Memoria en que se basan estos renglones, la campaña de 1906 empezó el día 12 de Agosto y terminó el 5 de Noviembre.

Se molieron 31.744.785 kilogramos de remolacha, y descontando los días de paradas forzosas por limpiezas, falta de fruto á causa de las lluvias, etcétera, se trabajaron ochenta y dos días, lo que nos dá un término medio de molienda diaria de 387 toneladas de remolacha.

En el mes de Agosto se alcanzó un término medio de molienda de 351 toneladas.

En el mes de Septiembre 392 toneladas, y en Octubre y los días que se trabajaron de Noviembre 425 toneladas, siendo el día en que se alcanzó el máximo de trabajo el 9 de Octubre, que se molieron 481 toneladas.

El precio medio pagado por tonelada de remolacha fué el de 40'64 pesetas.

Los gastos de fabricación, comprendidas reparaciones por tonelada de remolacha, fueron 5'68 pesetas; gastos generales, por ídem, 2'30; piedra de cal, por ídem, 0'26; saquero, por ídem, 1'52; carbones, por ídem, 5'09. Total, 14'85 pesetas.

La producción de azúcar fué de 10'43 por 100; la de melazas, 4'02.

El precio medio alcanzado en la venta de azúcares, comprendidos los bajos productos trabajados y realizados y libre de comisiones, descuentos y portes de azúcar, fué el de 10,445 pesetas por arroba.

El precio medio alcanzado en la venta de melazas fué el de 68 pesetas por tonelada.

MAYOR PRECIO EN LA CAMPAÑA DE 1906

Utilidades obtenidas...	Pesetas	508.827'98
A deducir:		
Obligaciones.....	100.000	
Intereses.....	28.000	
Amortización de maquinaria.....	20.448'84	149.283'84
Líquido.....		356.753'54

DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Pesetas 56.038,38 = 31.408,350 kilogramos de remolacha cupo = 0,016111 pesetas por kilogramo.	
Pesetas 149.283,84 amortización é intereses = 1,640 acciones = 91,03 pesetas por acción.	
Una acción = 20.000 kilogramos x 0,016111 = 322,22	
Cargo.....	91,03
Líquido á percibir.....	231,19
Interés obtenido:	
Obtenido = 19 por 100 de Valor acción, (pesetas) 1.689,80.....	
A cobrar = 13 por 100 de interés.	

La conducta de todos los empleados y obreros de la Sociedad fué excelente.

Los empleados de plantilla fueron gratificados en la Pascua de Navidad con un mes de sueldo extraordinario y en concepto de premio á sus buenos servicios.

Los empleados temporeros y obreros con las gratificaciones que la gerencia y dirección determinaron al terminar la campaña.

La situación económica de la Sociedad mejora constantemente. Sólo restan dos años de amortización de obligaciones, y una vez terminada esta carga, se emprenderá la creación de un fuerte fondo de reserva, que permita ver con tranquilidad las vicisitudes de la industria, normalizar por completo su marcha económica y afianzar y elevar el valor de sus acciones.

A continuación de estos datos industriales se hacen en la Memoria las siguientes consideraciones que estimamos muy interesantes:

«Cinco palabras, para terminar, sobe la crisis azucarera.

«Afortunadamente, no existe para la Sociedad de San Isidro.

«Una cooperativa de labradores que paga la remolacha á 40'64 pesetas, término medio, y cumple su primera misión, defender á los labradores y sostener el valor de sus tierras, y que después realiza beneficios que representan el 19 por 100 de interés á su capital industrial, no es crisis lo que atraviesa, hay que decirlo: vive en la prosperidad.

«Estos respecto á nosotros particularmente.

«Respecto á la industria en general, no hay crisis porque no hay sobreproducción de azúcar, y por lo tanto, carecemos de un stok abrumador.

«Este año no se producirá el azúcar que demanda el consumo nacional, y el stok que existía y es necesario, y que ya era bien modesto, disminuirá en 6 ú 8.000 toneladas de azúcar.

«En esta falsa opinión que se trata de crear, haciendo ver lo que no es cierto, tomas las entidades que forman la industria tratan de presentarse rotundas de mayor número de factores en pro de sus respectivos intereses al negociar un acuerdo.»

Todos cuantos comentarios pudimos hacer nosotros, los hace con sencillez y claridad el autor de la Memoria.

El accionista-labrador de San Isidro ha cobrado su remolacha al precio bien remunerador de 40'64 pesetas por tonelada. El accionista-industrial ha obtenido un interés del 19 por 100 bruto y del 13 por 100 neto sobre el capital aportado; y como aquí se trata de un mismo individuo, aunque de dos negocios distintos, el resultado de la campaña es indudablemente bien satisfactorio y justifica las frases que al principio de este artículo escribimos.»

(De El Eco de las Aduanas.)

MARRUECOS

La guerra en el Riff

Melilla 10.

Según noticias recibidas hoy en esta plaza, el último combate entablado en Mar Chica entre leales y rebeldes fué fatal para los primeros, quienes tuvieron numerosas bajas.

Los rebeldes se retiraron al campamento de Zeluán.

El bajá de Marrakesh.—Soldados desertores

Tánger 10.

Ben Ghalz, bajá de Marrakesh, que iba á tomar nuevamente posesión de su cargo, ha tenido que interrumpir su viaje y detenerse en Safi, motivado esto por la hostilidad manifestada por las kábilas á dicho funcionario.

Ben Ghalz está soldado en Tánger dentro de muy poco.

Unos cien soldados de su escolta han desembarcado ayer; los demás, que ascienden á 200, disertaron en Safi.

El Mensaje en el Congreso

Enmienda de los solidarios

Ayer se reunió en el domicilio del Sr. Salmerón la ponencia designada por la minoría solidaria del Congreso para acordar los términos de la enmienda que presentará á la contestación al Mensaje de la Corona.

Concurrirán los Sres. Junoy, Carner, Botarrull, Pulg y Cadataich, Ventosa, Hurtado y Junyet.

Después de discutir ampliamente el sentido de las declaraciones que habrán de hacer á nombre de la Solidaridad cuantos intervengan en la discusión del Mensaje, acordaron depositar hoy en la Mesa del Congreso la siguiente enmienda:

«El movimiento de opinión que en algunas regiones se ha producido, determinando la intervención activa y eficaz de los ciudadanos en la vida pública, es un hecho que debe ser considerado como de venturosa trascendencia para la regeneración de España. Consecuencia directa é inmediata de él, ha sido la purificación del sufragio, que al hacer efectiva la voluntad popular, proporciona una base firme para la obra necesaria de renovación social y política.

«Deber, por tanto, del Gobierno, es cooperar á esta acción, respetando la sinceridad del sufragio y fomentando el libre desarrollo de las energías sociales, que han de encarnar en las funciones del Estado.

«Por ello es preciso que se vigorice la vida local y se restauren las energías regionales, reconociendo en las leyes la personalidad real de la región y atribuyendo á organismos representativos de esa personalidad, muchas de las funciones sociales, de las enseñanzas, de las obras públicas y de la beneficencia, que solo por invasión del poder ó por otras causas, han venido á ser funciones administrativas, directas ó delegadas del Estado.

«Los Municipios han de ser restituidos en su condición de personalidades naturales, con esfera de acción propia, lo mismo que las regiones con recursos propios y determinación concreta de lo que sea hacienda municipal, regional y del Estado, gozando éstas de la plenitud de libertad administrativa de la personalidad de los pueblos y de la su preta ordenación legislativa.

«Hay además en algunas regiones españolas un peculiar régimen civil. Falto de organismos de renovación, quedará atrasado é inconciliable con las necesidades modernas á no generarse transformaciones ó corporaciones que no lo reconozcan ni lo denuncien. Por esto se ha de atribuir á organismos especiales la facultad de preparar y proponer al poder legislativo su renovación.

«Y es aspiración unánime de la suprema voluntad de todo un pueblo la de que debe ser derogada la ley llamada de jurisdicciones, que sobre representar en su génesis y aplicación una ley especial dictada contra determinada región española, constituye una regresión absurda en nuestro régimen jurídico.»

Ayudar á esta enmienda, con la cual comenzará mañana la discusión del Mensaje, el Sr. Hurtado; consumará un turno el Sr. Ventosa; hablarán para aplausos el Sr. Pulg y Cadataich, por los regionales; los Sres. Valos y Pi, por los federales; el señor Sañol, por los nacionalistas republicanos, y por los carlistas, el Sr. Vázquez Melia.

También intervendrá en el debate los Sres. Junoy y Salmerón, éste para hacer el resumen de los discursos que pronuncian todos los individuos de la minoría solidaria.

Los demócratas

Ayer se reunieron, bajo la presidencia del señor Canalejas, los diputados que forman la minoría demócrata. Acordaron distribuirse los trabajos de

estudio de los diferentes proyectos presentados al Congreso para intervenir en su discusión.

Acordaron, además, que en el debate del Mensaje consuma un turno el Sr. Frances Rodríguez. El Sr. Canalejas intervendrá también para aplausos.

Los republicanos

La minoría republicana del Congreso ha acordado que el Sr. Azcárate redacte una enmienda al dictamen de contestación al Mensaje, encaminada á pedir reformas en la enseñanza.

El Sr. Alvarez (D. Melquíades) ha recabado de sus compañeros de minoría libertad de acción para intervenir en el debate, si lo considera oportuno.

Los carlistas

Esta tarde se reunió la minoría carlista del Congreso, acordando no presentar enmienda á la contestación del Mensaje y que el Sr. Feilu consuma un turno en el contra.

EN PALACIO

MISA DE PURIFICACIÓN

En el regío Alcázar se celebró esta mañana la solemne ceremonia de que la Reina asistiese á misa por primera vez después de su alumbramiento.

Se ha procurado dar al acto la mayor brillantez y esplendor, y para ello la ceremonia ha tenido el carácter de Capilla pública, asistiendo, por lo tanto, todas las personas reales y numerosas representaciones de las clases de etiqueta y permitiéndose la entrada del público en las galerías altas de Palacio.

La religiosa fiesta ha sido sumamente vistosa, interesante y simpática.

La comitiva

A las once en punto hallándose ya las galerías llenas de público y formando en ellas en doble fila los guardias alabarderos, salió de las habitaciones reales la regia comitiva.

Era el orden de ésta el acostumbrado de capilla: gentileshombres, mayordomos de semana, grandes de España y á continuación las personas reales.

Iba en primer lugar el Infante D. Carlos, con uniforme de general de brigada, el Toisón de Oro y el collar y la banda de Carlos III.

Llevado de la mano, por S. A., marchaba el Infante D. Alfonso, vestido de blanco y con una diminuta condecoración sobre el pecho.

Formando en una sola línea con el Infante don Carlos y su hijo, figuraba el Infante D. Fernando, con uniforme de capitán de Húsares de Pavía.

A continuación iba la condesa viuda de los Llanos, llevando como aya en sus brazos al Príncipe de Asturias, vestido de blanco y sin nada á la cabeza.

La ilustre dama vestía también de blanco con mantilla y la roja banda propia de su cargo.

Machaban luego el Rey y la Reina Victoria. D. Alfonso llevaba uniforme de lanceros del Rey, con las insignias de capitán general, el Toisón de Oro, el collar de Carlos III y otras condecoraciones.

La Reina Victoria lucía un traje bordado elegantísimo, color rosa pálido, con amplio manto de corte. Las joyas eran de admirables brillantes y sobre el pecho una perla de enorme tamaño.

Detrás formaba en la comitiva la Reina doña María Cristina, muy elegante, con vestido bordado color gris perla y alhajas de brillantes y esmeraldas. La Reina madre llevaba de la mano á la Infanta Isabel Teresa, que vestía de blanco.

Inmediatamente después

ss. (Muy bien, aplausos en la mayoría.) Cuando la ley de imprenta se escribió no se pensó siquiera en que periódicos españoles pudieran emplear tales palabras. (Muy bien, muy bien.)

El gobernador de Valencia es un pundonoroso caballero y una dignísima autoridad, de la cual responde el Gobierno.

¿Había de pactos el Sr. Soriano? Aquí tengo una carta del Sr. Pérez Mozo, en que refiere uno que pretendió S. S.

El Sr. Soriano: Eso no es exacto

El señor ministro de la Gobernación: Yo tengo la prueba. Lea una carta del Sr. Pérez Mozo en que éste le dice que el Sr. Soriano se presentó en su despacho para decirle que como era un gobernador que tenía el "comilón" retorcido en materia electoral, podía arreglar las cosas de tal modo que resultaran triunfantes por Valencia un conservador, un unionista y él.

El Sr. Soriano: Porque eso era la opinión de Valencia.

Decía el Sr. Soriano que habíamos puesto en peligro la independencia del Estado por combatirle a él. Ya han visto los señores diputados que no es exacto. Pero falta decir algo más, y esto, que lo juzgo muy grave, fué que el Sr. Soriano se dirigió al embajador de una potencia extranjera y al presidente del Consejo de la misma denunciando supuestos abusos de las autoridades españolas. (Sensación en la Cámara.)

Aquí están las pruebas. El 20 de Abril el Sr. Soriano dirigió unos telegramas (que lee) al embajador de Italia y al presidente del Consejo de aquel país en que decía que un súbdito italiano había sido detenido injustamente y que cuando fué a reclamar al gobernador, éste le echó de su despacho de muy mala manera. Lo firma Rodrigo Soriano, diputado a Cortes por Valencia.

Sr. Soriano, esa conducta es digna de censura. Si S. S. tenía algo que denunciar, aquí en casa era donde había que denunciarlo y no acudir con ello al extranjero. (Grandes aplausos.) Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

Incautación de la mina de Arroyanos Se pone a discusión este proyecto de ley.

El Sr. Mougés apoya un voto particular al dictamen, para extrañarse de que ahora se pida la rescisión del contrato, sin duda porque la mina que antes produjo mucho ahora nada produce. Desde luego, en el asunto se habrán cumplido los trámites legales; pero esto demuestra que hay quien no deja nunca abandonados sus intereses.

El Sr. Milla, por la comisión, declara que en cumplimiento de una real orden había que ir al desahucio del arriendo.

El Sr. Rodés, en nombre de la minoría solidaria, se extraña de este desahucio de arrendamiento, basado principalmente en una real orden del Sr. Navarro Reverter, siendo el interesado en este asunto el entonces también ministro, señor conde de Romanones.

El expediente en cuestión debe ser traído a la Cámara por si en él hubiera lugar a exigir responsabilidades.

Con esto termina nuestra protesta, pues tenemos absoluta confianza en la gestión del Sr. Omsa, que precisamente en 1904 se negó a algo parecido a lo que se intentó después.

El ministro de Hacienda manifiesta que la real orden estaba informada debidamente.

La ley para justificar la obligación en que se encuentra de traer este proyecto de ley a las Cortes.

El Sr. Rodés: No tengo ningún temor ni duda respecto a la conducta del presente, pero no así respecto del pasado.

El Sr. Mougés retira su voto particular.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria, y lo mismo los referendos a cédulas personales y pago de la Dauda a los Estados Unidos.

Declarada su urgencia se votan definitivamente.

Se leen enmendadas a la contestación al Mensaje de la Corona, y se levanta la sesión a las seis y media.

Convenio de las Compañías de electricidad

Dice El Economista:

«Ha adelantado mucho últimamente, y ya puede darse por hecho, pues concertado por los representantes, le falta sólo la aprobación de los Consejos. Será por diez años. Conserva cada Sociedad su autonomía; pero se reúnen los ingresos para repartirlos, y también se computan, sumándolos y repartiéndolos, los gastos técnicos de cada explotación, es decir, sueldo de ingenieros, carbón, fluido adquirido, etc.»

Para el reparto de beneficios empieza por separarse el impuesto de consumo de luz, el alquiler de contadores respectivos, y después se adjudicará a cada una de las tres Sociedades, Madrileña, Chamberí y Mediodía, una cantidad igual a la de los beneficios obtenidos en el año de 1906, debidamente aguilatados y comprobados, no sólo en los libros mayores, sino en los diarios.

Se supone que, después de esto, aún quedará sobrante, y éste se repartirá con arreglo a un coeficiente, que estará entre 20 ó 25 por 100 para el Mediodía, 30 ó 35 por 100 para Chamberí y 45 ó 50 por 100 para la Madrileña.

El convenio empezará a regir en 1.º de Enero. Mas son las últimas noticias sobre las 14 bases del convenio, que ya parece cosa definitiva.»

DE SPORT

Madrid

Campeonato del Pedal Madrileño Ayer por la mañana se celebró la carrera ciclista.

ta, en la que se disputaba el campeonato de la Sociedad Pedal Madrileño.

La carrera se verificó en la carretera de la Corona, desde el kilómetro 4 al 29 y regreso (50 kilómetros).

La salida se dió a las ocho y media, partiendo los corredores embaldando de firme.

La llegada fué la siguiente:

1.º Campesinos, en 1'44 h. 20 s.

2.º Francisco Arroyo, en 1'43 h. 12 s.

3.º Robredo.

Los tiempos no han sido todo lo brillantes que era de esperar, por el fuerte viento reinante y el mal estado de la carretera.

Extranjero

Carreras de caballos

Con la tradicional brillantez de otros años se han verificado en Anteuil (París) las grandes carreras de caballos.

En el steeple chase corrieron nueve caballos, llegando primero Grand-mère, de la caballería de Gastón Dreyfus, y montado por Gauval.

En segundo y tercer lugar llegaron Violón II y Journaliste.

En la tribuna oficial presenciaron la carrera el presidente Fallières y su esposa.

El público era numerosísimo, y entre él se hicieron notar, por sus magníficas toilettes y su belleza muchas damas de la alta sociedad parisense.

La carrera automovilista Pekín-París

Esta mañana, en Kalgan (Petchili), se ha dado salida a los automóviles que toman parte en la anunciada carrera Pekín-París Automóvil.

Tres de ellos son de marca francesa, otro de marca italiana y el último de fabricación holandesa.

La partida de los automovilistas se verificó en medio de entusiastas ovaciones por parte de los europeos.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado hoy el siguiente decreto:

Gracia y Justicia.—Creando una Junta para la construcción de un edificio destinado a prisión en Briviesca.

El presidente de Guatemala

Nueva York 10.

Los periódicos publican un despacho de Méjico diciendo que M. Cabrera, presidente de la República guatemalteca, ha sido asesinado ayer.

Hasta ahora no se tiene confirmación alguna de esta noticia.—Fabra.

SUCESOS

Chirlata sorprendida.—Anoche fué sorprendida por la policía una casa de juego que funcionaba en la calle de Goya, núm. 3, piso bajo.

Los agentes de la autoridad detuvieron a 13 puntos y se incautaron de 11.800 pesetas en billetes y fichas.

Timeo de 13.000 reales.—Por el procedimiento llamado del «Portugués», le fué sustratía esta mañana a un forastero llamado D. Pablo García, en los alrededores de la Puerta del Sol, la respetable cantidad de 13.000 reales.

El timado puso el hecho en conocimiento de la policía.

Grave caída.—La anciana María González fué curada esta mañana en la Casa de Socorro del distrito de Palacio, de la fractura de la pierna derecha, que se produjo cayendo por unos terraplenes de la Moncloa.

La anciana, después de curada, pasó en grave estado al hospital de la Princesa.

CIRCULO MERCANTIL

Se nos ruega la inserción de la siguiente noticia:

«Los representantes de los gremios a quienes afecta el proyecto modifican la ley del impuesto sobre el azúcar, se reunirán mañana martes a las nueve y media de la noche en el Círculo de la Unión Mercantil para tratar de los medios que han de emplearse para combatir lo que todo el mundo ha dado en llamar el monopolio del azúcar.»

«Parece que los ánimos están algo excitados, y se trata de que los acuerdos que se tomen revistan alguna importancia.»

DE LA CORTE

El Rey en el Campamento.

A las cinco de la mañana salió de Palacio el Rey con uniforme de capitán general y montando uno de los nuevos caballos ingleses adquiridos por Su Majestad, se dirigió al Campamento de Carabanchel en compañía del infante D. Carlos, que vestía de general de brigada.

Al servicio del Rey iban los ayudantes conde de Aybar, Jordana y Agulla, y cerrando la marcha una sección de la Escala real.

Al galope de sus caballos llegaron las reales personas y su séquito al Campamento, donde se hallaba el regimiento de Infantería de León.

Una sección de este regimiento ha aprendido la

táctica con arreglo al sistema alemán y las restantes conforme al procedimiento español.

Ante S. M. las secciones maniobraron separadamente que pudiesen ser apreciadas las diferencias que hay entre uno y otro sistema, y el Rey se fijó hasta en los menores detalles.

El regimiento se halla en un excelente estado de instrucción y todas las secciones dieron muestra de ello en tal forma, que D. Alfonso felicitó cariñosamente a los jefes y oficiales instructores.

Los soldados han aprendido fácilmente y ejecutan con toda seguridad, lo mismo los rígidos y precisos movimientos propios del sistema de instrucción alemán, que los ácidos y sueltos del sistema empleado hasta ahora en nuestro ejército.

El Rey y el Infante, sin tomar descanso alguno, tan pronto como terminaron los ejercicios del regimiento, regresaron en una galopada hasta Palacio, seguidos por sus ayudantes y la Escorta.

La Real Familia en el hospital Clínico

A las tres de la tarde salieron de Palacio en un carruaje el Rey y el Infante D. Carlos, y en otros la Reina doña María Cristina, con su camarera mayor y los Infantes doña María Teresa y don Fernando.

La sala servidumbre y ayudantes fueron en otros coches.

Directamente, desde el regío alcázar se dirigieron las personas reales al hospital Clínico, que tiene su entrada por la calle del Doctor Mata, con objeto de visitarlo y conocer las últimas reformas introducidas.

El ministro de Instrucción pública, el gobernador civil, el doctor Calleja, decano de la Facultad de Medicina; los doctores Ramón y Cajal, Tolosa-Létour, Grinda, Jimeno, y la mayor parte de los profesores de San Carlos, esperaban a la puerta del hospital la llegada de la Real Familia; y después de los saludos de rigor y de entregar a las reales damas preciosos ramos de rosas, orquídeas y claveles atados con cintas de los colores nacionales, penetraron en el edificio con los Reyes é Infantes.

El doctor Calleja, fué explicando a SS. MM. y AA. cuanto de notable encierran los diferentes departamentos del hospital, y especialmente el laboratorio, las salas de operación y el gabinete de radiografía, en el que se realizaron experiencias curiosísimas.

Recorrieron luego las personas reales las salas de enfermos, prodigandoles palabras de consuelo. La Reina doña María Cristina y la Infanta María Teresa hicieron muchas preguntas y acariciaron a los niños que allí se encuentran.

Terminada la visita, regresaron las reales personas a Palacio, siendo despedidas por las personas antes citadas y un grupo numerosísimo de alumnos de la clínica que hicieron a SS. MM. y AA. objeto de manifestaciones de afecto y simpatía.

Otras noticias

Además de las personas que ya indicamos, irán con SS. MM. a La Granja, el oficial de la Mayoría, Sr. Canals, los de la Inspección, Sr. Ferrer y Alsasua, y el del gabinete telegráfico, señor Llanos.

El Rey y la Reina Victoria fueron esta tarde a las cinco en automóvil para dar un paseo por la Casa de Campo.

La Reina Victoria, que salió hoy por primera vez después de su alumbramiento, saludaba sonriente y muy expresiva al público congregado ante el regío alcázar para verla.

El Rey vestió de paisano y la Reina con un traje azul y sombrero blanco.

La Infanta doña María Teresa, con su hijo el Infante Luis Alfonso y el ama de éste, fué esta tarde, sin acompañamiento alguno y sin previo aviso, a la iglesia de la Paloma para cumplir la tradicional costumbre de las madrileñas de visitar con sus hijos dicho templo y orar ante la imagen de la Virgen.

El vecindario de aquella barriada hizo objeto a S. A. de manifestaciones de cariño, y llenó el coche de memoriales.

La Infanta ha dispuesto que se socorra a los necesitados que en dichos memoriales piden un socorro.

Mañana, a las siete y media de la tarde, presentará sus credenciales al Rey el nuevo ministro plenipotenciario del Japón en España.

A las ocho se celebrará en el comedor de gala el banquete anunciado con motivo del nacimiento del nacimiento del Príncipe de Asturias y reposición de la Reina.

Será de unos cien cubiertos.

Pasado mañana, a las dos de la tarde, se celebrará la anunciada recepción general.

A dicha hora recibirá S. M. al Senado y el propio tiempo a la comisión encargada de llevar la contestación al Mensaje de Corona.

Acto seguido recibirá el Rey al Congreso, y terminada esta recepción comenzará la general.

La recepción de señoras empezará a las cuatro menos cuarto.

A las cuatro y media de la mañana salió ayer de Madrid en automóvil con dirección a Panticosa el Infante D. Alfonso de Orleans.

A las siete y media de la tarde, según telegramas, pasó sin novedad por Husca, llegando a media noche a Panticosa.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 20º sobre 0.

A las doce de la tarde, 30º sobre 0.

A las cuatro, 28º sobre 0.

La máxima fué de 56º sobre 0. La mínima de 18º sobre 0. El barómetro marca 710 mm.—Variable.

Balance del día

Esperábase con viva curiosidad la interposición anunciada por el diputado radical señor Soriano, respecto a la situación de Valencia y a la conducta electoral del Gobierno en aquella población.

Tanto se había ponderado la acometividad de que había de hacer gala el Sr. Soriano y tal aire se dió a este debate, que esaños y tribunas del Congreso se poblaron esta tarde desde primera hora de diputados y numerosos público.

El debate, sin embargo, no sólo no ha respondido a los anuncios, sino que, sinceramente hablando, ha constituido un evidente fracaso para el diputado republicano.

No podía ser de otra manera.

Era una mala causa la que el Sr. Soriano quería defender.

Valencia, la población trabajadora, la que quiere vivir como una ciudad culta, estaba ansiosa de que un Gobierno, conservador, liberal o de cualquier color que fuese, pero un Gobierno, hiciera valer el principio de autoridad imponiendo respeto al derecho y acabando con las luchas africanas que los rencores y odios de los elementos bullangueros mantenían a diario en las calles.

Todas las personas de orden, cuantos se preocupan de la cultura de la hermosa ciudad levantina, pedían y clamaban porque se librara a Valencia de aquellos crimenes que con tanta frecuencia ensangrentaron sus calles.

Y esto que anhelaba Valencia, lo deseaba también todo el país, amargamente dolido de que quedaran impunes tantos delitos.

Llegó al poder el Sr. Maura, y uno de los primeros actos del Gobierno fué garantizar el derecho y llevar la paz a Valencia. Sus medidas encontraron el aplauso general. No se oyó otra protesta que los gritos de desapechos de los elementos perturbadores.

Así ocurrió que la Cámara se distrajo con frecuencia cuando hablaba el Sr. Soriano, y que, más tarde, cuando intervino el ministro de la Gobernación, acogió con muestras de aprobación y con aplausos las palabras del Sr. La Cierva.

El ministro de la Gobernación, con elocuencia y habilidad, fué oponiendo a las exageraciones del diputado radical las pruebas irrefutables de los hechos. Defendió al gobernador de Valencia, justificó la presencia en aquella capital del Arzobispo Sr. Guisasaola, de quien los elementos radicales y alborotadores dijeron que no habría Gobierno que le aconsejara su traslado a Valencia, y rechazó energicamente que el Gobierno hubiera andado en tratos ni pacios con el Sr. Blasco Ibáñez ni con ningún otro republicano, añadiendo que quien lo pretendió fué el mismo Sr. Soriano que en una entrevista que tuvo con el gobernador le pidió que hiciera porque triunfaran en las elecciones un ministerial, un republicano de la Unión y él.

Terminó el Sr. La Cierva su discurso leyendo dos telegramas que el Sr. Soriano dirigió desde Valencia el día antes de las elecciones, al embajador de Italia en Madrid y al presidente del Consejo de ministros de esta nación para que hicieran una reclamación diplomática a nuestro Gobierno por la detención de uno de sus electores, de nacionalidad italiana.

La lectura de estos despachos fué acogida por toda la Cámara con grandes rumores de protesta.

Terminado este asunto, se aprobaron los proyectos de ley relativos a las minas de Arroyanos, cédulas y pago de la Deuda de los Estados Unidos.

Sólo el primero tuvo alguna discusión.

El diputado solidario, Sr. Rodés, hizo constar que aunque el nuevo proyecto no le inspira desconfianza, conviene que la Cámara estudie el expediente en que recae ya una real orden del Sr. Navarro Reverter, por virtud de la cual se hace ahora imposible el arriendo.

En el Senado comenzó hoy la discusión del proyecto de reforma de la Justicia municipal.

Consumió el primer turno en contra el señor Alonso Castrillo, contestándole en nombre de la comisión el Sr. Alvarez Guizarro.

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que en el Congreso se discutirán antes el proyecto de reforma de la ley electoral, que el de Administración local.

Confirmó el Sr. La Cierva que las elecciones municipales de Noviembre tendrán que ser aplazadas, pues aunque para esa fecha fuese ya

ley el proyecto de Administración local no habría tiempo bastante para su aplicación.

El ministro de Fomento ha negado que en el presupuesto de su departamento se consignen cuatro millones de baja con relación a los anteriores.

«Lejos de ser exacta esta baja, el presupuesto que he redactado—dijo el ministro—lleva un aumento de tres millones y medio de pesetas con destino a obras hidráulicas, de riesgos y para el fomento de la agricultura.

Los cuatro millones que se echan de menos, es la diferencia entre los ocho millones que importa la subvención a la Trasatlántica, cuyo contrato con el Estado termina este año, y los aumentos que se consiglan para aquellas obras.

»Para el mes de Octubre—añadió el Sr. González Bosada,—presentaré al Parlamento un proyecto de comunicaciones marítimas, de gran interés, para nuestras relaciones mercantiles con las Repúblicas Hispano-Americanas.»

La comisión del Congreso del Mensaje estuvo reunida esta tarde para examinar las enmendadas presentadas por la minoría republicana y solidaria, designando al marqués de Lema para que conteste, en nombre de la comisión, a la primera, que apoyará el Sr. Gil y Morte, y al Sr. Jorro a la de los solidarios, que la defenderá el Sr. Junoy.

Mañana se reunirá de nuevo la comisión para designar a los que han de contestar a los Sres. Peláez, Ventosa y Francisco Rodríguez, que en representación de las minorías carlista, solidaria y democrática, respectivamente, consumirán los tres turnos contra la totalidad.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Núms. Premios. Poblaciones.

12555 250.000 Madrid.

17428 100.000 Idem.

2745 60.000 Oviedo.

Premiados con 6.000 pesetas

5266 10527 5915 847 3292 2319

6452 16567 5108 13390 5576 17509

8259 12614 16569 5190 13380 7736

“LA ESTRELLA,”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.

—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

PAULA CORSETERA DE LA REAL CAMARA

MADEIRA Y MENOS CINTURA

CARMEN, 10, PRAL.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 10 (5/25 tarde).—Interior, 82'82

—5 por 100 Amortizable, 100'00.—Colonia, 71'12

—Nortas, 62'55.—Alicantes, 92'05.—Orense, 00'00

—Francos, 112'60.—Libras, 28'15.—Artes

Bolsa de Londres

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 92'25.—Fabra.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Bernabé, Apostol; Félix y Fortunato, hermanos mártires, y Pasirio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio de los Alemanes, donde a las diez habrá misa mayor y por la tarde sigue la novena y predicará D. Inocencio López.

En la Catedral continúa la novena al Inmaculado Corazón de María, predicando el Sr. Fral.

En el Caballero de Gracia sigue la novena al Santísimo Sacramento, predicando D. Jaime Martín y el Sr. Barrigán.

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 8 1/2.—Cine-matógrafo nacional.—A las 9 1/2.—La reina mora.—A las 10 1/2.—La gente seria.—A las 11 3/4.—Cine-matógrafo nacional.

ZARZUELA.—Función extraordinaria a beneficio de las escuelas gratuitas del Centro Valenciano.—El grumete.—Toni Manera y Chuan de la Sou.—Amor a obscuras.—El lauta mágico.—Vals de Arditi.—La rabalera.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicot).—A las 8 1/2.—Sin comercio ni beberio.—A las 9 1/2.—La brocha gorda.—A las 10 1/2.—Las estrellas.—A las 11 3/4.—La brocha gorda.

PARISH.—A las 9 1/4.—Función artística.—Debut de Campbell y Johnson.—Mlle. de Lusy y Verines.—Los cébres parodistas Tokan Tard.—El notable bulo Kioray.—La troupe Colini en The Garden Party.—Mason and Forbes.—Los bufos Antony y Walter y toda la compañía internacional de circo y variedades que dirige William Parish.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

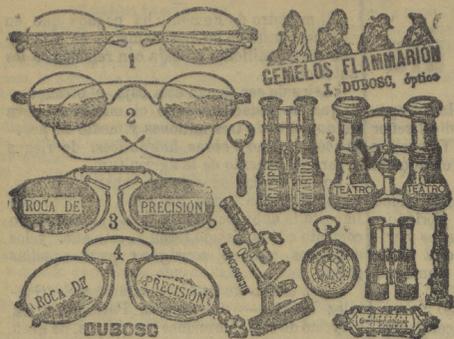
Cotización Oficial del 10 de Junio de 1907

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DEL ESTADO', '4 POR 100 PERPETUO', 'Cambios de hoy', and '5 POR 100 AMORTIZABLE'. It lists various government bonds and their market values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DE SOCIEDADES', 'ACCIONES', 'OBLIGACIONES', and 'AYUNTAMIENTO DE MADRID'. It lists shares and bonds of various companies and municipal entities.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', '4 por 100 perpetuo', 'Ídem, fin corriente', 'Ídem, fin próximo', '5 por 100 amortizable', 'Carpas provisionales', 'Acciones del Banco de España', 'Ídem del Banco Hipotecario', 'Ídem de la Arrendataria de Tabacos', 'Antecarpas—Preferentes', 'Ídem.—Ordinarias', 'Cédulas del Banco Hipotecario', 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO', 'Paris, a la vista', 'Londres, a la vista', 'Después de la hora oficial', 'Cierre', 'Paris, a la vista', 'Londres, a la vista', 'Después de la hora oficial', 'Cierre', 'Paris, a la vista', 'Londres, a la vista', 'Después de la hora oficial', 'Cierre'.

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL



J. DUBOSC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

Patente de invención Albert Dillon de Micheroux

HORNO DE TORREFACCIÓN. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención Benjamín Cushing Mudge. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

TRATAMIENTO DEL HILO PARA LA OBTENCIÓN DE UN MEJOR PRODUCTO. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención S. W. Hart y E. J. Clark. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ACUMULADORES O BATERÍAS ELÉCTRICAS SECUNDARIAS. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención AUGUSTE LECOMTE. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

MECHERO DE LÁMPARA O HORNILLA. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención HERBERT S. ELWORTHY. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

APARATO PARA LA PRODUCCIÓN DE GAS. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención M. M. MALZAC. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

DESULFURACIÓN POR VÍA HÚMEDA, DE LOS MINERALES DE NIQUEL, COBRE, ZINC Y OTROS, Y LA HIDROXIDACIÓN DE SUS METALES PARA EXTRAERLOS. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Patente de invención FRED LOBNITZ. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

APARATO PARA CORTAR ROCAS. Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Ibarra y Compañía SEVILLA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios...

No más canas! 27 años de éxito. Tónico habanero del Dr. J. Gardano. Producto inofensivo de resultados positivos...

El "Argus de la Presse", la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia...

VINO AROUD. CARNE, QUINA, HIERRO. Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina...

COMPANÍA BOVRIL. Provedora de la Marina y del ejército británico. BOVRIL es la quinta esencia de carne de buey de primera calidad...

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países. Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION...

Visitad la exposición. Entrada libre. Océanos, GOYA, 19, Madrid

SOBRE MONEDERO para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España...

Pastillas Vegetales de Kemp. Les parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños...

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES. Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan á la digestión.

JACQUET FRERES. Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas. Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 90...

Jarabe de Rábano Yodado DE GRIMAULT Y COMP. Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao...

Emplastos Perforados Americanos DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA del Dr. WINTER. Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda...

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1875 MENCION HONORABLE NO MAS CANAS TINTURA INGLESA INSTANTANEA. La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores...

HIERRO QUEVENNE. Único aprobado por la Academia de Medicina de París. Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Exema, Verdadero.

DENTISTA Pascual Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

DEBE LEERSE. Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación...

El gran AGUA de FLORIDA. El Fortuna Universal, presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

La ZARZA PARRILLA (BRISTOL), el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp NEW YORK, Proprietarios y únicos fabricantes.

PASTA dentifrica X VERDADERA AGUA de BOTOT. Solo dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de París...

Jarabe de Gibert y grajeas. Afecciones sifilíticas. Vicios de la sangre. Prescrito por los primeros médicos del mundo.

Preparados por BOUTONY-BUHAMEL. Desconfiarse de las imitaciones ugandras, Maisson, Laít, París

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo. Vino Defresne con PEPTONA

adaptado por los hospitales. Vendese en las buenas farmacias.

Apósitos al vapor. Cresolium. Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación...

Molinos de viento. Americanos, clásicos y Samson para extracción de aguas y otros usos en general...

Agua Léchelle. HEMOSTATICA. Se receta contra los fujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del paco y de los intestinos...

VINO de BAYARD. La fuerza y la salud se devuelven á los ancianos, á los niños y á los convalecientes con el vino de Bayard, tónico nutritivo.

Enfermedades del hígado, malaria y fiebres de los países cálidos, ictericia. Curación con los granulos normales de BOLDINA HOUDE.

PROFESOR. De 1.º y 2.º enseñanza. Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio.

COMPANÍA GENERAL DE conducción de aguas. Con-pagnie Generale des Conduites d'Eau. Societá Anonima.

Esta importante casa ha suministrado tubería tanto para agua como para gas al mundo entero. La compañía se compromete á suministrar se cualquier diámetro...

CAFÉS DE Puerto Rico, Caracolillo y Moka (TUESTE DIARIO) Chocolates elaborados á brazo. Gran surtido en Comestibles finos. MANUEL ORTIZ PRECIADOS, 4.—Teléfono 1470

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA. Table with columns for ACTIVO and PASIVO, and sub-columns for 8 Junio 1907 and 1.º Junio 1907. Items include Oro en caja, Del Tesoro, Del Banco, etc.

Abonos minerales y productos químicos. La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos...

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED. Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.

BANCO DE LONDRES Y MEXICO SOCIEDAD ANONIMA. SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes. Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Harina lacteada NESTLE. Contiene el mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes. PRECIO UNICO: 175 pesetas el bote